



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

CONCURSO DE PRECIOS N° 05/2024.-

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1°.- OBJETO.-

El presente tiene por objeto la adquisición de materiales eléctricos para casa prefabricada Parque del lago, con las características y cantidades que se detallan a continuación;

Ítem	Cant.	Unidad	Descripción
1	6	U	Cable canal 100x50
2	4	U	Curva (cable canal 100x50)
3	4	U	Te (cable canal 100x50)
4	5	U	Terminal (cable canal 100x50)
5	1	U	Caja ext. p/24 polos
6	60	U	Remaches Pop 5x12
7	0,10	kilo	Arandela plana galv. 3/16
8	17	U	Bastidor mas porta bastidor
9	25	U	Modulo toma combinado blanco
10	7	U	Modulo toma 20 A bco
11	8	U	Modulo interruptor bco
12	24	U	Modulo tapa ciega
13	17	U	Tapa 3 modulo civil
14	600 (200 rojo; 200 celeste; 200 vde/amar)	Mts.	Cable 1x4 mm
15	150	Mts.	Cable 1x1,50 mm negro
16	2	U	Cartel salida de emergencia
17	3	U	Cinta aisladora 18 m



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

18	1	U	Jabalina 5/8x1,50 C/Cable GENROD
19	1	U	Caja insp. Jabalina
20	1	U	Llave térmica 2x32A
21	6	U	Llave térmica 2x20 A
22	70	U	Terminal ctn 4
223	1	U	Precinto 150x3,60 mm

PRESENTAR LA PROPUESTA ECONOMICA ESCRITA EN SOBRE CERRADO Y TAMBIEN DEBERÁ PRESENTAR LA PROPUESTA ECONOMICA EN FORMA DIGITAL EN CD O PENDRIVE (FORMATO WORD O EXCEL, NO “PDF”).-

ARTÍCULO 2º.- PRESUPUESTO OFICIAL.-

El Presupuesto Oficial se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 1.885.600,00).-

ARTÍCULO 3º.- LUGAR Y FECHA DE APERTURA.-

El lugar y fecha de apertura del presente Concurso, queda determinado en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros – sito en 25 de Mayo 943 – el 06 de FEBRERO de 2024 a las 10,00 hs.-

ARTÍCULO 4º.- FORMA DE COTIZACIÓN.-

Los proponentes deberán cotizar en pesos, consignando el precio unitario y el total de la oferta, la que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado.-

ARTÍCULO 5º.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.-

Los proponentes se comprometen a mantener las ofertas por el término de VEINTE (20) días hábiles – como mínimo – posteriores al acto de apertura, todo plazo menor fijado por los oferentes se entenderá por no escrito.-

ARTÍCULO 6º.- ADJUDICACIÓN.-

La Municipalidad de Crespo adjudicará en forma global o por ítem a la oferta que considere más conveniente a sus intereses conforme los criterios establecidos en los artículos 22, 23, 24 y 26 del Pliego de Condiciones Generales para licitaciones públicas y privadas que será de aplicación supletoria y complementaria, al igual que la Ordenanza N° 53/96 que regula el sistema de Compras y Contrataciones en el ámbito municipal.

El pliego de Condiciones generales lo puede descargar desde:

<http://www.crespo.gob.ar/transparencia/licitaciones-publicas/>

A los efectos de la notificación de la adjudicación del presente concurso se deberá constituir domicilio electrónico mediante nota que se deberá adjuntar al sobre de la oferta.

ARTÍCULO 7º.- PLAZO DE ENTREGA.-



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

La mercadería objeto del presente Concurso de precios deberá ser entregada dentro de los DIEZ (10) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, puesta en la ciudad de Crespo en donde determine el municipio libre de gastos de flete, descarga o cualquier otro costo adicional.

ARTÍCULO 8º.- FORMA DE PAGO.-

La Municipalidad de Crespo abonará el importe correspondiente al presente concurso, dentro de los Veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de presentación de la factura, en la que deberá consignar la recepción total o parcial de los materiales adjudicados.-

ARTÍCULO 9º.- RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS.-

Para la provisión a que se refiere el presente concurso, no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto.-

ARTÍCULO 10º.- DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR

Se deberá presentar: Nota constituyendo domicilio electrónico, Detalle de deuda consolidada de AFIP y Certificado libre deuda fiscal para Proveedores del Estado de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER).-

-----V-----